



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Autoevaluación de los Prestadores de Servicios Turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo

La **Dirección General de Normalización y Verificación** (DGNyV) de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con domicilio en avenida Presidente Masaryk 172, primer piso, colonia Bosques de Chapultepec, código postal 11580, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con motivo de la convocatoria pública y abierta dirigida a todos los prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo, que deseen autoevaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 58, fracciones II, V y VI de la Ley General de Turismo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo de 2025, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

Listado de datos personales		¿Son datos sensibles?
Tipos de Datos	Datos personales que se tratan	
Datos de Identificación	Nombre	No
	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	No
	Clave Única de Registro de Población (CURP)	No
Datos de contacto	Domicilio	No
	Teléfono fijo	No
	Teléfono celular	No
	Correo electrónico	No

¿Qué fundamento legal nos faculta para llevar a cabo el tratamiento de datos personales?

Los artículos 26, fracción XX, 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, fracciones IV, XIII y XV, 48 y 58, fracciones II, V y VI de la Ley General de Turismo última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2025; 3, fracción I y XIII, 4, fracción VII, 73, 83, 94, 106 y 107 del Reglamento de la Ley General de Turismo; 3, fracción I, inciso e), 5, 10, fracción XXVI y 18, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo última reforma publicada el 30 de septiembre de 2024; así como los artículos 3º, fracción III, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2025.



¿Para qué finalidades solicitamos sus datos personales?

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO		
FINALIDAD	¿Requieren consentimiento del titular?	
	No ¹	SÍ
Constatar el nivel de cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 58, fracciones II, V y VI de la Ley General de Turismo.	X	
En su caso, la emisión del Reconocimiento al Compromiso Turístico 2026.	X	

¿Cómo puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (Derechos ARCO)?

Usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (ARCO), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> y a través de los siguientes medios:

En la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Turismo, ubicada en Av. Schiller 138, Planta Baja, Colonia Bosques de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11587, Ciudad de México, con número telefónico (55) 3002 6300, extensiones 4842 y 2933, o bien, a través del correo electrónico unidaddeenlace@sectur.gob.mx.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes mencionada, enviar un correo electrónico o comunicarse al número telefónico antes señalado.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información debidamente fundados y motivados por parte de autoridades competentes y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¹ No se requieren de consentimiento, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el artículo 16, fracciones I y V de la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.



¿Cuáles mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades que requieran su consentimiento?

Cabe señalar que, tal como se señaló en párrafos anteriores, para el presente tratamiento se actualiza una excepción al consentimiento en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, sin embargo, de conformidad con el artículo 37 de la referida Ley General, usted podrá en todo momento solicitar a esta Secretaría de Turismo, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen en los términos establecidos en el apartado correspondiente del presente Aviso de Privacidad.

Asimismo, podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales en el correo electrónico unidaddeenlace@sectur.gob.mx no obstante, se informa que dicha negativa imposibilitaría a esta Secretaría a constatar el nivel de cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 58, fracciones II, V y VI de la Ley General de Turismo y en su caso, la emisión del Reconocimiento al Compromiso Turístico 2026.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir actualizaciones o modificaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Los avisos de privacidad pueden ser consultados en el apartado denominado Avisos de Privacidad Integrales, a través de la página de internet <https://www.sectur.gob.mx/gobmx/apartado-de-proteccion-de-datos-personales-de-la-secretaria-de-turismo-sectur/>

Fecha de última actualización: 01/06/2026